

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 – PRÓRROGA

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 107/2021
POR COMPULSA ABREVIADA

SEGUNDO LLAMADO

EXPEDIENTE EX-2021-112710109- -APN-GCO#SOFSE

OBJETO: “CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EMU CSR - MANGUERAS NEUMÁTICAS”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, derivada por medio autorizado en los términos del Artículo 6° "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Condiciones Particulares para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

“...Necesitaríamos por favor consultar si es posible una prórroga de 15 días (a partir de la fecha de vencimiento de recepción de ofertas) para la compulsa de la referencia...”

INFORMACIÓN N° 1:

Se informa que la Operadora Ferroviaria S.E. decide prorrogar los plazos para la presentación y la apertura de ofertas, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha límite de Recepción de Ofertas: Hasta 19/01/2023 a las 15:00 hs. en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja en "Mesa de Entradas, Salidas y Archivos" de SOFSE - C.A.B.A.

Acto de Apertura de ofertas: 19/01/2023 a las 15:30 hs. en Av. Ramos Mejía 1358, 3° Piso en "Subgerencia de Contratos" - C.A.B.A.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N°1 - Prórroga

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.